



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **16 de octubre de 2015**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 06.10.2015.
2. Se aprobó un expediente sobre Reclamaciones de Rentas.
3. Se aprobó una solicitud de devolución de ingresos por actividades deportivas.
4. Se resolvió el Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00022/2015.
5. Se concedió licencia municipal para segregación de un local ubicado en la calle Avenida Crevillentinos Ausentes nº 8 a Quivasa Grupo Patrimonial, S.L, y se denegó licencia municipal de Obra para construcción de Almacén de aperos de 40 m² en Polígono 55, Parcela 120 de Crevillent a D. Antonio Luis Gimenez Asencio.
6. Se concedió autorización para la cesión del busto "Jesús Nazareno" para su exposición en el Museo de la Esperanza de Málaga.
7. Se concedió autorización para acceder a los fondos del archivo de Telmo Vela para una tesis doctoral.
8. Se concedió autorización para realización de prácticas formativas para alumnas del I.E.S. Victoria Kent de Elche.
9. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 9.1. Se acordó adjudicar a D. Jesus Sánchez Ripoll, la contratación de Servicios Profesionales para la redacción del proyecto y dirección de las obras municipales consistentes en Adecuación de Cocina y Comedor en el CP. Miguel Hernández, por importe de 2.990,00 € (IVA incluido al 21%).
 - 9.2. Se acordó adjudicar a D. José Manuel Brotons Gallardo, la contratación de Servicios Profesionales para la redacción del proyecto y dirección de las obras municipales consistentes en Adecuación del Inmueble de la Escuela Taller, por importe de 3.630,00 € (IVA incluido al 21%).
 - 9.3. Se acordó adjudicar a D. Jesús Sánchez Ripoll, la contratación de Servicios Profesionales para la redacción del proyecto y dirección de las obras municipales consistentes en Adecuación del Inmueble de la antigua Sede de Correos, por importe de 10.769,00 € (IVA incluido al 21%).
 - 9.4. Se acordó adjudicar a D. José Manuel Brotons Gallardo, la contratación de Servicios Profesionales para la redacción del proyecto y dirección de las obras municipales consistentes en Ampliación del Centro de Mayores del Parc Nou, por importe de 3.509,00 € (IVA incluido al 21%).
10. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 20 de octubre de 2015

Vº Bº
EL ALCALDE

